



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY

Avda. del Deporte, s/n 39011 – Santander

Tfno.: 942.37.41.52

fchockey@fcanthockey.com ; presidencia@fcanthockey.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE
UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

ACTA Nº 8. Proceso Electoral

JUNTA ELECTORAL

REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE HOCKEY.

Santander 05 de Octubre de 2020

Asistentes: Rafel Castillo Palazuelos, Javier Quijano Diez de Velasco, Manuel Garayo Benito y Belén González Oruña.

En la sede de la Junta Electoral de la Federación Cántabra de Hockey en la Avda. del Deporte, s/n (Casa del Deporte) de Santander se reúnen los miembros de la Junta Electoral citados al comienzo del presente escrito, al objeto tal y como establece el Reglamento Electoral y Orden ECD/2/2016 de 4 de Enero de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria y el Calendario Electoral **Proclamación definitiva de candidaturas a presidente-a, de la federación cántabra de hockey por parte de la Junta Electoral**

RESUELVE.

Primero. – Finalizado el periodo de presentación de recursos y reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos en las fechas señaladas en el calendario Electoral y no habiéndose recibido ninguna se procede a la Proclamación Definitiva de candidatos a presidente:

CANDIDATO DEFINITIVO A PRESIDENTE DE LA FCH

Ignacio Floranes Olea

DNI: 13716012P

Segundo. - Se podrá interponer recurso ante el Comité de Disciplina Deportiva hasta el 07/10/2020.

Tercero. – Tal y como establece el Calendario Electoral y una vez enviada la convocatoria a los nuevos asambleístas, el día 8 se convoca Asamblea General Extraordinaria a las 20,30 en primera convocatoria y a las 20,45 en segunda y ultima convocatoria en la Casa del Deporte con el único punto del orden del día ELECCION DE PRESIDENTE de la federación Cántabra de Hockey

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 21,30 horas de 05 de Octubre de 2020.

Rafael Castillo

Javier Quijano

POR LA JUNTA ELECTORAL



Manuel Garayo

Belén González Oruña